

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2012-2634 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Expte. 25/11/DROG.*

SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO. LEY 28/2.005, DE 26 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO.

EXPEDIENTE REFERENCIA: 25/11/DROG.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Negociado de Organización Administrativa y Documentación, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

—Apellidos y nombre o razón social: FRANCISCO JAVIER ESCAGEDO RUIZ

—NIF: 13751183N

—Nº Liquidación: 0472003616693 Y 0472003616703

Santander, 20 de febrero de 2012.
El director general de Salud Pública,
José Francisco Díaz Ruiz.

2012/2634

CVE-2012-2634